

El precio de los alimentos se modera tres décimas en mayo, hasta el 4,4%

La inflación cierra en el 3,6% por el encarecimiento de los servicios turísticos y la electricidad ▶ El aceite de oliva se abarató un 2% en el mes mientras la leche o las pastas registraron caídas anuales

DENISSE LÓPEZ
MADRID

El sector servicios, la electricidad y los carburantes encarecieron en mayo el coste de la vida, según confirmó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). La inflación subió un 3,6% interanual, tres décimas más respecto al mes previo y la mayor tasa desde abril de 2023. La subyacente, que excluye los alimentos frescos y los productos energéticos por ser los más volátiles, también repuntó por primera vez en un año y se situó en el 3%. Esto como consecuencia de la persistente inflación de precios en torno al turismo, como paquetes de viaje, y la hostelería.

No obstante, los alimentos y bebidas no alcohólicas dieron un respiro a los consumidores y se anotaron una reducción de tres décimas, hasta el 4,4% interanual, gracias a la moderación de la fruta y la carne.

En lo que va de 2024, el coste de los paquetes turísticos y de los alojamientos siguió aumentando de manera constante. Y aunque los repuntes fueron más moderados que el año anterior, lo cierto es que la alta demanda provocó que el índice alcance en estos dos grandes grupos una diferencia de unos 30 puntos respecto a los niveles registrados a inicios de 2022, justo antes

de que se eliminaran las restricciones a los viajeros que se habían impuesto por la pandemia en la mayoría de países. A las puertas del verano, los paquetes turísticos nacionales registraron un repunte del 17,7% interanual, mientras que los hoteles, hostales y servicios de alojamiento similares fueron un 9,4% más caros respecto al mismo mes del año anterior. Además, el transporte de pasajeros por mar repuntó un 22,2%, según el INE.

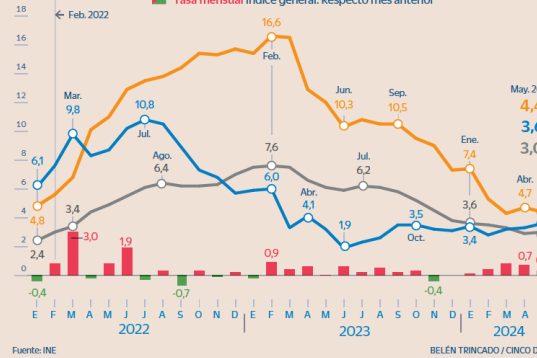
Proyecciones

Esta dinámica de incrementos parece que se prolongará el resto del año, de ahí que el Banco de España haya modificado esta semana sus proyecciones sobre la inflación general, que será algo más alta de lo que vaticinó en marzo.

Ahora, espera que sea del 3% en el promedio anual armonizado con Europa, en lugar del 2,7% anterior; y entre los motivos del cambio cita el impacto de los servicios, sobre todo en el turismo y la hostelería. "Se esperaba que una vez alcanzado el nivel prepandemia, la demanda del turismo crecería a un ritmo mucho más moderado, pero no ha sido así porque todavía hay muchos hogares que tienen una gran disponibilidad de ahorros y en este terreno España es un país muy competitivo", señala

Evolución de la inflación

Tasa Interanual del IPC — Índice general — Índice subyacente — Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos — Índice alimentos y bebidas no alcohólicas — Tasa mensual Índice general. Respecto mes anterior



Fuente: INE

BELEN TRINCAO / CINCO DÍAS

Raymond Torres, director de coyuntura económica del centro de análisis Funcas.

La electricidad también presionó al alza el IPC en mayo al registrar una tasa del 14,3%, a diferencia de lo que ocurrió en el mismo mes del año anterior, cuando el índice marcó una caída de más del 30%. Esto, sin embargo, no refleja la evolución en el coste de la luz, pues el megavatio hora (MWh) cerró mayo en 30 euros, una cifra históricamente baja que ha permitido encadenar un tri-

mestre con la energía muy barata. La dinámica de precios, no obstante, ha virado en junio y se espera que en la segunda mitad de año las facturas aumenten como consecuencia de la menor producción de energía renovable que se registra en verano, una mayor demanda por el uso del aire acondicionado y porque la cotización del gas natural ha repuntado.

El tercer factor que explica la evolución del IPC es la racha alcista de los carburantes. En mayo, los combus-

tibles líquidos repuntaron un 8,5%, encadenando así dos meses de tasas positivas.

Hasta ese momento, llevaban un año en negativo. Su encarecimiento se explica por los sucesivos recortes de oferta de los países productores de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y por la tensión creciente entre Israel e Irán. De hecho, según el centro de estadística, su revalorización es lo que explica que el transporte haya

repuntado nueve décimas en un mes, hasta situarse en el 3,8%. Y todo ello pese a que los precios de los carburantes se relajaron en mayo. A inicios de mes la gasolina se apuntó su primer descenso en 15 semanas y la tendencia se mantuvo, aunque con menos intensidad. De acuerdo con los datos del boletín petrolero de la Unión Europea, la gasolina 95 rondaba los 1,648 euros el litro en la última semana de mayo, por debajo de lo registrado en la semana previa y muy lejos de los máximos que tocaron los combustibles en verano de 2022, cuando se superó la barrera de los dos euros. El diésel, también en trayectoria descendente, estaba cerca de los 1,49 euros por litro.

En sentido contrario a los carburantes, los alimentos han dado un respiro a los consumidores. En este terreno destaca el aceite de oliva, que a pesar de ser el producto que más se ha encarecido en un año, ha bajado más de un 2% en un mes; y es la primera vez que ocurre esto desde enero de 2023. Los analistas creen que en la segunda mitad del año seguirá la senda descendente gracias a que las recientes lluvias mejorarán su producción. Otros productos básicos, como la leche, harinas, pastas y mantequilla, protagonizaron una caída interanual.

El Congreso aprueba la suspensión de desahucios hipotecarios de familias vulnerables hasta 2028

CINCO DÍAS / EFE
MADRID

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer, por unanimidad, la suspensión de los desahucios hipotecarios para deudores en situación de vulnerabilidad hasta el 15 de mayo de 2028. El visto bueno se produjo tras un debate en el que se planteó la posibilidad de hacer permanente una medida que lleva encadenando prórrogas durante más de una década. La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel

Rodríguez, justificó la necesidad de mantener esta protección "para evitar situaciones de exclusión social de esas personas que pueden perder su vivienda si no pueden pagar la letra de la hipoteca", y añadió que "el futuro sigue siendo incierto" en lo relativo a los tipos de interés que afectan a los préstamos variables.

El decreto ley del Gobierno, convalidado con 347 votos a favor y la abstención de un diputado de Vox, se tramitará ahora como pro-

yecto de ley, lo que supone que podrán introducirse enmiendas al texto. La suspensión de los desahucios hipotecarios tiene su origen en la Ley de Medidas para Reforzar la Protección a los Deudores Hipotecarios, Reestructuración de Deuda y Alquiler Social, aprobada por el Gobierno del PP en 2013. Entonces España vivía un contexto muy diferente y miles de familias habían perdido sus casas, frecuentemente con base en cláusulas abusivas, como con-

secuencia de los efectos de la crisis económica de 2008.

La ley paralizó durante dos años los desahucios hipotecarios de familias en situación de especial riesgo de exclusión. Entre estas se incluían familias numerosas y unidades familiares monoparentales con al menos un hijo a cargo, familias con menores o con dependientes o discapacitados a cargo, víctimas de violencia de género, parados y mayores de 60 años. Desde entonces la moratoria se ha prorrogado en varias ocasiones, la última a iniciativa de Unidas Podemos, en mayo de 2020, con un decreto que no solo la extendía durante cuatro años, sino que también amplió las posibilidades para acogerse a un mayor número de familias.

Esta medida, y el hecho de que muchas familias en situación de insolvencia perdieran sus casas, a la vez que se endurecían las condiciones de acceso al crédito para nuevos compradores, ha provocado una drástica caída de

los desahucios hipotecarios en España con respecto a los primeros años tras el estallido de la burbuja. De hecho, hace mucho tiempo que la mayoría de desalojos que se producen no derivan de impagos de la hipoteca, sino que se trata de familias que viven de alquiler. Aunque en el segmento de los que son expulsados de su casa por problemas relacionados con el préstamo, más de la mitad siguen siendo casos de compras realizadas entre los años 2005 y 2008.